

| Apellidos y nombre       | DNI        |
|--------------------------|------------|
| Pera Román, Manuel ..... | 35.006.471 |
| Grande Posa, Luis .....  | 37.353.886 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 13 de marzo de 2003 (BOE de 16 de abril), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**13266** RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con código de habilitación 2/570/0103, convocada por Resolución de 13 de marzo de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 16 de abril) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de junio de 2004.—La Presidenta, María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

**ANEXO**

**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)**

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Código de habilitación: 2/570/0103.

| Apellidos y nombre                        | DNI        |
|---|------------|
| Corchado Rodríguez, Emilio Santiago ..... | 07.985.369 |
| Fernández Leiva, Antonio José .....       | 33.363.840 |
| Lara Jaramillo, Juan de .....             | 03.857.788 |
| López Rubio, Ezequiel .....               | 53.151.817 |
| Pajares Martinsanz, Gonzalo .....         | 03.075.920 |
| Pino Blanco, Elvira Patricia .....        | 38.437.789 |
| Sempere Luna, José María .....            | 21.461.859 |
| Atserías Perí, Albert .....               | 46.346.335 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 13 de marzo de 2003 (BOE de 16 de abril), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**13267** RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Economía Aplicada, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Economía Aplicada, con código de habilitación 1/225/0103, convocada por Resolución de 13 de marzo de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 16 de abril) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Economía Aplicada.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de junio de 2004.—La Presidenta, María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

**ANEXO**

**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)**

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Economía Aplicada.  
Código de habilitación: 1/225/0103.

| Apellidos y nombre                | DNI        |
|-----------------------------------|------------|
| Fariñas García, José Carlos ..... | 01.092.169 |
| García Montalvo, José .....       | 22.693.175 |
| Salas de Marmol, Rafael .....     | 05.363.371 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 13 de marzo de 2003, (BOE de 16 de abril), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**13268** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1 del citado Real Decreto 1427/86, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 1 de julio de 2004.—El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.

### ANEXO

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

(Concurso número DF1487/TU.)

| Calidad                | Nombre y apellidos                     | Categoría | Universidad            |
|------------------------|--|-----------|------------------------|
| Presidente titular     | Don Luis González Seara                | CU        | Complutense de Madrid. |
| Secretario titular     | Don Álvaro José de Mello e Sousa Nevoa | CU        | La Laguna.             |
| Vocal primero titular  | Don Alfonso Pérez-Agote Poveda         | CU        | Complutense de Madrid. |
| Vocal segundo titular  | Don Andrés Piqueras Infante            | TU        | Jaume I de Castellón.  |
| Vocal tercero titular  | Doña Susana Aguilar Fernández          | TU        | Complutense de Madrid. |
| Presidente suplente    | Don José María Tortosa Blasco          | CU        | Alicante.              |
| Secretario suplente    | Don Blas Cabrera Montoya               | TU        | La Laguna.             |
| Vocal primero suplente | Don José Antonio Garmendia Martínez    | CU        | Complutense de Madrid. |
| Vocal segundo suplente | Doña M. Carmen Caffarel Serra          | TU        | Complutense de Madrid. |
| Vocal tercero suplente | Doña Esperanza Roquero García          | TU        | Complutense de Madrid. |

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO»

(Concurso número DF1518/TEU.)

| Calidad                | Nombre y apellidos                     | Categoría | Universidad                |
|------------------------|--|-----------|----------------------------|
| Presidente titular     | Doña Consuelo Gámez Amián              | CU        | Málaga.                    |
| Secretario titular     | Don Andrés S. Lorente de las Casas     | TEU       | La Laguna.                 |
| Vocal primero titular  | Don Pedro Tobarra Ochoa                | CEU       | Murcia.                    |
| Vocal segundo titular  | Don Carlos de las Heras Elvira         | TEU       | Complutense de Madrid.     |
| Vocal tercero titular  | Don José María Pons Vilahur            | TEU       | Girona.                    |
| Presidente suplente    | Don José Antonio García-Durán de Lara  | CU        | Barcelona.                 |
| Secretario suplente    | Don José Francisco Grana López         | TEU       | Málaga.                    |
| Vocal primero suplente | Doña Teresa de Jesús Castaño del Riego | CEU       | Complutense de Madrid.     |
| Vocal segundo suplente | Doña Delfina Soria Bonet               | TEU       | Valencia (Estudi General). |
| Vocal tercero suplente | Don Miguel Juan Ferrer                 | TEU       | Barcelona.                 |

### 13269 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de julio de 2004, de la Universidad Carlos III, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Advertida errata por omisión del anexo IV en la inserción de la Resolución de 2 de julio de 2004, de la Universidad Carlos III, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 14 de julio de 2004, páginas 25782 a 25785, se transcribe a continuación el citado anexo: